GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

**RESOLUCIÓN N° 865 /2023**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2023, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EL COLEGIO TÉCNICO NACIONAL DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN- PLURIANUAL" ID N° 435.631.----------**

Encarnación, 03 de octubre de 2023.

**VISTA:**

La necesidad de realizar la Construcción de 3 aulas en el Colegio Técnico Nacional del Distrito de Encarnación - Plurianual y, ----------

**CONSIDERANDO:**

Que, en consecuencia, deberá ser realizado un llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas, para la **Construcción de 3 aulas en el Colegio Técnico Nacional del Distrito del Encarnación - Plurianual**; el cual se halla detallado en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones redactado para el efecto, teniendo en cuenta que en la elaboración del mismo han participado las distintas áreas que tienen relación con el proceso en cuestión, como ser: la Secretaría Departamental de Obras Públicas y la Unidad Operativa de Contrataciones.-

Que, la misma se encuentra enmarcada dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 4 "Educación de Calidad".----------

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone, que las Licitaciones deberán ser convocadas por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/1994, "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone: Artículo 17 Son deberes y atribuciones del Gobernador, Inc. d) Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones; --------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay
Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
Francisco Javier Ferreira Riquelme
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado a licitación en la modalidad de **Concurso de Ofertas N° 25/2023**, para la **Construcción de 3 aulas en el Colegio Técnico Nacional del Distrito del Encarnación - Plurianual" ID N° 435.631".----------**

**ARTÍCULO 2°: AUTORIZAR** la realización del llamado a **Concurso de Ofertas N° 25/2023, para la Construcción de 3 aulas en el Colegio Técnico Nacional del Distrito del Encarnación - Plurianual" ID N° 435.631"**, y, en consecuencia, disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) proceda a efectuar el procedimiento de Contratación de conformidad con la Ley de Contrataciones Públicas y las normativas vigentes en la materia.-

**ARTÍCULO 3°: COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.----------

*Abog. Carmina Natalia Benítez*
Secretaria General

*Don Francisco Javier Pereira Rieve*
Gobernador del Departamento de Itapúa